



HECHO RELEVANTE

A los efectos de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Bankia, S.A. (“Bankia”) informa que, en el día de hoy, la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. y, posteriormente, el Accionista Único y el Consejo de Administración de Bankia, han adoptado los acuerdos necesarios para poner en marcha la salida a Bolsa de Bankia mediante la realización de una Oferta Pública de Suscripción de acciones de Bankia y la solicitud de admisión a negociación. La operación está pendiente de la verificación y registro de un Folleto Informativo por parte de la CNMV. Se adjunta nota de prensa.

Lo que comunica como hecho relevante a los efectos oportunos a,

28 de junio de 2011

Bankia, S.A.

BFA aprueba la salida a bolsa de Bankia en julio

- La captación de capital ayudará a reforzar la entidad para mantener una “clara situación de liderazgo”

28 de junio de 2011. La Junta General de Accionistas del Banco Financiero y de Ahorros ha aprobado hoy, previa deliberación del Consejo de Administración, seguir adelante con el proceso de salida a bolsa de Bankia.

Bankia tiene pendiente registrar en la CNMV el folleto de su *Oferta Pública de Suscripción de Acciones (OPS)*, que espera cerrar en julio.

El Consejo de Administración de BFA ha adoptado esta decisión al considerar que la salida a bolsa de Bankia responde a razones estratégicas para consolidarse como líder en el mercado español. Ayudará, además, a fortalecer a la entidad y la situará como una de las más capitalizadas del sector financiero europeo.

La captación de capital facilitará, asimismo, la financiación en los mercados mayoristas a menores costes, gracias al fortalecimiento de la solvencia y a la previsible mejora del rating.

La salida a bolsa adelantará también el proceso de transformación de la entidad, bajo el escrutinio del mercado.

Bankia es una entidad de referencia en España, donde lidera el sistema bancario en las regiones más dinámicas que representan casi un 60% del PIB. Su capacidad de crecimiento es muy elevada, teniendo en cuenta las sinergias y su base de más de 11,2 millones de clientes, así como el potencial de aplicar las mejores prácticas en la labor comercial.